



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1406

Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 378/2020

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo núm. 2 de Palma, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 378/2020, contra la desestimación, por silencio administrativo, de la solicitud de pago de la carrera profesional a personal estatutario laboral en la misma cuantía y condiciones que al personal fijo del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 10 de febrero de 2021

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

